

# EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

Viernes 30 de Septiembre de 1910 **Ultimos telegramas y noticias de la mañana** AÑO VIII.—Número 2.194

## El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

## SE VENDE

un portado de cantería y marcos y puertas de madera, en muy buen estado. Dimensiones 1'40 m. ancho por 2'40 m. alto. Darán razón en la Administración de este periódico.

## Anuncio

Hasta la una de la tarde del día 6 de Octubre próximo venidero, se recibirán en el Despacho Administración de la excelentísima señora condesa viuda de Adanero, sito en la plazuela de Santa Ana núm. 1, de esta capital, proposiciones escritas para el aprovechamiento del fruto de bellota del monte alcornoque titulado «Prado de Sierra de Fuentes» propiedad de mi referida principal, de sus hermanos políticos y de varios vecinos de Sierra de Fuentes.

El disfrute de la citada montaña se verificará con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Despacho Administración, para conocimiento de los interesados en el monte que quieran examinarle, así como de todos los que intenten presentar ofertas para el arriendo.

Terminado el plazo de presentación de ofertas, resolverá el mayor interesado lo que crea más conveniente a los intereses de todos los interesados. Septiembre de 1910.—El Administrador, Juan Gil Alejo.

## ANUNCIO

Hasta el día 5 de Octubre próximo, se admiten ofertas escritas en este despacho, Plaza de Santa Ana, núm. 1, Administración de la excelentísima señora Condesa viuda de Adanero, para un nuevo arrendamiento a puro pasto y bellota de las fincas «Alberca», «Baldío de la Canaleja de Martín de Paredes y Sauzal», «Canaleja de Martín de Paredes», «Cubillana», «Casas Blancas de Arriba», «Campillo de la Vieja con la Mangada», «Corchuelas y Pizarro», «Fuente de la Pizarra», «Marina de Alonso de Ulloa», «Marina de Jerónimo de Paredes», «Palomino», «Palacio de Pedro López» y «Torrejón de Abajo», según las condiciones especiales para cada finca, que estarán de manifiesto en dicha oficina.

Terminado el plazo de admisión de ofertas o en el tiempo que el mismo comprende, mi principal resolverá lo que estime más conveniente a sus intereses.

Caceres 19 de Septiembre de 1910.—El Administrador, Juan Gil Alejo.

## ¿NO ES POLITICA?

En vano pretenden los organizadores de la manifestación del día 2, al ver su fracaso, en querer llevar al convencimiento de cuantos quieran escucharles, que el acto será ajeno a la política.

Vamos por partes, y con toda serenidad y alejados de apasionamientos, discutiremos la cuestión, aportaremos pruebas y demostraremos que una cosa es el dicho, que sale de los labios, más empujado que espontáneo, y otra el hecho que se verifica por deseo propio *ex abundantia cordis*.

Todos, incluso los mismos organizadores, tan espontáneos por cierto como la manifestación, convienen que inmediatamente después de terminado el acto religioso, dará principio el profano, el mitin al aire libre, con discursos, mitin al aire libre, con discursos de no de sacerdotes, encargados de transmitir a los feligreses la palabra divina, sino de seglares, que por su carácter de tales, pueden aldear su palabra, si de ellos son

capaces, con los entusiasmos de la política que profesan; de protesta a la actual, que no conviene a las corporaciones religiosas.

Sentado, pues, y convenido por todos, que el acto del domingo, en su final, con relación de continuidad, en tiempo, lugar y público, ha de ser profano, y que la procesión y peregrinación a la Virgen de la Montaña se transformará en un mitin al aire libre, vamos a ver qué espíritu ha de presidirlo, aunque nos atrevamos como nos imputa el *Diario*, a deducir de lo futuro, la intención manifestada muchas y repetidas veces por las Juntas organizadoras y por la prensa del partido o partidos católicos, que figuran en nuestra política nacional, con ese y otros nombres.

No hay más que preguntar a Urquijo Orue y al célebre ya don Dalmacio, y se verá que no tienen inconveniente en decir, que todo va dirigido contra el Gobierno, y algunos de ellos que en el partido jaimista figuran, contra las mismas instituciones.

La Junta de Alicante aconseja en su alocución que los manifestantes vayan provistos de un lazo de color en la solapa y un garrote en la mano.

¡Qué escarmio! ¡Adorar a Dios y a la Virgen con un garrote en la mano! ¡Se atreverá alguien a decir que con esas prevenciones se va a un acto puramente religioso?

La prensa de Salamanca asegura que las iniciativas del acto del día 2, salieron del Círculo Jaimista con un fogoso discurso político antiliberal de su Presidente.

La alocución y la instancia presentada por la de aquí, aunque con frases meditadas, dicen que el mitin será para protestar, con toda clase de requilorios contra la política del actual Gobierno y *El Regional* de Plasencia, llegado aquí ayer, termina su fondo sobre este mismo asunto con las siguientes palabras que textualmente copiamos:

«Y si de resultados de las manifestaciones salen ganando los partidarios católicos antidinásticos? No sabemos lo que sucederá; pero si alguna ventaja pudieran sacar de ellas, nunca podría culparse a la iglesia ni a los Obispos ni a los católicos dinásticos. En todo caso la culpa única habría que cargarla a quienes debiendo tomar una actitud de franca hostilidad desde la cima de su jefatura, enfrente de la política jacobina de Canalejas, no la han querido tomar hasta ahora.»

Puede, después de esto, caber alguna duda, de que los actos organizados en toda España, para el próximo domingo, a excepción del de Salamanca, obedecen exclusivamente a un fin político?

Pues si es así, como lo es en efecto, caminando de deducción en deducción, y con todos los respetos debidos a las personas, si en el P. Lacio Episcopal, se organiza ese acto, y se conviene, al pedir licencia a la autoridad civil, pues para los actos religiosos no la necesitan, en que es político, es evidente, inconcuso, real, que en dicha casa se hace política, y hora política contra el Gobierno.

La Lógica es lógica en todas partes, y ante ella hay que bajar la cabeza, y es una insensatez pretender ir en contra.

Ahora bien, que todos convenimos, a la simple observación de los hechos, el que los trabajos han sido llevados a cabo con tanta deficiencia, tal vez por la precipitación, por la falta de entusiasmos y de adeptos, que se han puesto al descubierto, produciendo el natural mal efecto, el buscar para llevar gente, que de otra manera no iría, la organización de una procesión a la Virgen de la Montaña, y para hacer bulto se buscó que las escuelas asistiesen en corporación, para que mil niños, acompañados de sus padres, que sumarían por lo menos otros tantos, asistiesen al acto merced a una verdadera coacción.

Estos son hechos positivos, y en vano se buscará retorcer el argumento y aguzar el ingenio, porque

todo el mundo está ya en el secreto, hasta el extremo que hemos oído expresarse a católicos y católicos sinceros, en sentido desfavorable al acto del domingo, en el que se procura aprovechar un acto de pura devoción para llevar gente a otro de índole muy distinta.

## DESDE MADRID

Un periódico de la mañana ha publicado hoy un artículo acerca de la presencia del Mokri en Madrid, cuya síntesis es ésta:

«Si los propósitos que se dicen trae el Mokri son ciertos, serían una osadía intolerable.»

De todas las humillaciones que podría depararnos nuestro infortunio, ninguna tan violenta como la de que Marruecos se nos impusiese.

Sería eso peor que cien derrotas...

Los anteriores juicios, extractados del artículo de referencia, son bien significativos y vienen a corroborar más y más la gravedad inmensa que este conflicto encierra.

Cuando se emplea un lenguaje así, es porque se presiente una situación de extremada tirantez en las negociaciones que va a emprender el ministro de Negocios de Hafid con el Gobierno.

Pero para que se vea como el Mokri trata las cosas de España, se da el caso que cuando periodistas españoles acuden a obtener de él alguna impresión, nada les dice y la displicencia es lo que impera.

En cambio—esta mañana ocurrió—le visitan periodistas extranjeros y el tal Mokri parece otro, y aunque aparenta también guardar esa reserva lo hace con insinuaciones demasiado claras para no comprender que viene lleno de exigencias e intransigencias en el cometido que va a desempeñar.

Así manifestó a dos periodistas alemanes hoy que en efecto, el Sultán se niega, porque no debe, a indemnizarnos cantidad alguna por la campaña que hemos sostenido en el Rif, y además cree que está en el derecho de pedirnos la inmediata evacuación de los territorios que en esa parte de Marruecos hemos ocupado.

Y a continuación, como quitándole importancia a lo dicho, exclamó: Es el maximum de lo que pretenderé del Gobierno español. No hay duda alguna de que el regateo va a ser un hecho entre el enviado de Hafid y el Gobierno español, aunque sea un regateo intolerable porque la razón y la justicia está de nuestra parte.

En los límites de Melilla había una continuada perturbación por las frecuentes agresiones de los rifeños a los españoles.

Hemos notificado al Sultán que semejante anarquismo podía persistir y que nos devolviese la tranquilidad en los límites de nuestra plaza.

El Sultán, primero con evasivas, y luego que no podía imponer allí su autoridad fué con lo que nos ha contestado.

A costa de sangre y dinero hemos hecho valer nuestros derechos en el Rif.

Podrá tolerarse después de esto ninguna clase de regateos que pretenda hacernos El Mokri?

EL CORRESPONSAL.

Madrid 29 de Septiembre de 1910.

## Boletín de la prensa

Hablando del problema de Marruecos, escribe *El Imparcial*:

«De todas las humillaciones que podría depararnos nuestro infortunio, ninguna tan violenta como la de que Marruecos viniese a discutir con nosotros, teniendo de artemano asegurado el triunfo de sus negociadores, sin que la razón y el derecho interviniessen en el fallo y en el acuerdo. Sería eso peor que cien derrotas y lo estimaría-

mos como el fin de la historia española. Pero aún sería más vergonzoso que las siniestras cornejas de París tuvieran razón y dejaran verdad y España se viera impedita de resolver sus litigios internacionales con la misma libertad de acción que otro pueblo europeo.»

Dice *El Liberal* que es conveniente que se vaya pensando en la secularización de los cementerios ante el rumor de que el Papa piensa ordenar que se niegue sepultura eclesiástica a cuantos no cumplan por Pascua...

*El Heraldo* alaba la moción que el Alcalde de Madrid piensa presentar para el logro del abaratamiento de las subsistencias.

*La Correspondencia* continúa con el estudio de *Juan de Aragón* sobre la huelga de Bilbao.

Lamenta *El País* que no se haya conmemorado el aniversario de la República del 68, y dice que no debe consentirse que los clericales creen que son los más.

*El Diario Universal*, espera que el Sultán acepte nuestras pretensiones en lo relativo a Marruecos.

*España Nueva* quiere que se hable claro por lo que atañe a tal asunto, pues entiende que no estamos para aventuras.

Argente dice, en *El Mundo*, que la manifestación del 2 de Octubre es un movimiento político, evidentemente.

*El Radical* sigue dudando de que Canalejas cumpla su programa.

## DALE...

*El Diario* nos dedica anoche todas las agudezas de su *Al vuelo*, y con no poca irreverencia habla del Apóstol San Pablo, a quien dice hemos invocado nosotros en algunos artículos, para censurar el que se organicen actos religiosos que luego han de convertirse en mítins contra las autoridades constituidas, aunque sea dentro de los límites legales, como dicen en su alocución los organizadores del acto del próximo domingo.

San Pablo, el más culto y laborioso propagandista del Evangelio, el llamado Apóstol de las gentes, merece más respetos, aún de aquellos que hablan de los santos a diario y en el *El Diario*.

Nosotros no hemos dicho a esa preeminente figura del Cristianismo el *Ora pro nobis* de la letanía, sino que hemos recordado uno de sus simpáticos consejos, cual es el respeto a las autoridades.

El colega nos invita a que le digamos en qué epístola hace el Apóstol nsta afirmación, y vamos a contestar enseguida, para que no nos tenga por tan ignorantes, o para satisfacer su curiosidad... por si no lo sabía.

Que de todo puede tener la vida del señor.

Coja el colega la Vulgata (traducción del P. Scio), y si sabe manejar los sagrados libros, busque la Epístola de San Pablo a los Romanos, y en el capítulo 13, lea los tres primeros versos, que dicen lo siguiente:

Omnis anima potestati sublimioribus subdita sit. Non est enim potestas nisi a Deo: que autem sunt, a Deo ordinatæ sunt.

Toda alma esté sometida a las potestades superiores. Porque no hay potestad, sino de Dios, y las que son, de Dios son ordenadas.

2. Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit. Qui autem resistunt, ipsi sibi damnationem acquirunt.

2. Por lo cual el que resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios. Y los que le resisten, ellos mismos atraen a sí la condenación.

3. Nam principes non sunt timori boni operis, sed mali. Vis autem non timere potestatem? Bonum fac, et habebis laudem ex illa.

3. Porque los príncipes no son para temer de los que obran lo bueno, sino lo malo. ¿Quiéres tú no temer a la potestad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella.

Y ya que estamos con las manos en la masa, le invitamos tanto a él como a los organizadores de la manifestación del domingo, a dirigir la vista un poco más atrás, y

leer el verso 18 del Capítulo 12 de la misma Epístola, donde se dice:

Si fieri potest, quod ex vobis est, cum omnibus hominibus pacem habentes.

Si ser puede, cuanto esté de vuestra parte, teniendo paz con todos los hombres.

Y recordar también aquello de «quien tenga oídos para oír, oiga». ¡Ah! y después de demostrarle que no somos tan ajenos a estas cosas, nos ofrecemos, cuando lo necesite, a citarles los sitios donde pueda encontrar los textos bíblicos que le hagan falta.

Sin que esto quiera decir que vaya a examinarnos todos los días.

Porque la caridad es una cosa y la chacota otra.

Y para terminar vea el colega los dos primeros versos del capítulo 2 de la 1.ª Epístola de San Pablo a Timoteo y vea si concuerdan con el mitin al aire libre del domingo.

En ellos manda el Apóstol que se hagan rogativas y oraciones por todos los que están en eminencia.

Precisamente, lo que dice que se haga el obispo de Salamanca R. P. Valdés.

Y lo contrario de lo que quieren y preparan los del partido político llamado católico.

Bien es verdad que según parece, el colega es la verdadera Tía Javiera, en punto a catolicismo, por aquello de que

Nosotros somos los buenos; Nosotros, ni más ni menos.

= MINUTA =

## Manuel Mateo de Luxan

Diputado por Extremadura, como Muñoz Torrero, y Secretario de las Cortes de 1810, leyó en las mismas una minuta de decreto, por cuyos artículos más interesantes se declaraba:

Que los diputados representaban a la nación, residiendo en ellos la soberanía de ésta.

La separación de los tres Poderes ejecutivo, legislativo y judicial, reservándose las Cortes el legislativo.

Que los que ejerciesen el Poder ejecutivo en ausencia del señor rey don Fernando VII, serian responsables ante la nación.

Que las Cortes habitaban a los individuos del Consejo de Regencia para que interinamente ejerciesen el Poder ejecutivo.

La inviolabilidad de las personas de los diputados.

Hijo de este Luxan fué el don Francisco de Luxan y Miguel, ministro de la Corona con los generales Espartaco y O'Donnell, en el reinado de Isabel II, y diputado por Extremadura, como su ilustre padre....

## RECORTES

### LOS "APLECHS., CARLO-INTEGRISTAS

El éxito del comentado artículo de *El Lábaro* de Salamanca, «Con la Iglesia, sí», apartando de las cuestiones políticas los intereses de la religión y hablando de las manifestaciones del día 2, ha tenido un complemento con la interesante circular del obispo de aquella diócesis.

Muchos esperaban una reprobación episcopal del artículo «Con la Iglesia, sí»; pero resulta que la circular del obispo está redactada en términos muy distintos a los de una censura.

El obispo de Salamanca llama a los fieles a la oración, a hacer una visita al sepulcro de Santa Teresa, en Alba de Tormes; encomienda la dirección al Consejo diocesano y a los párrocos, y dice que única y exclusivamente será un acto religioso.

Y del día 2 de Octubre dice que sólo aprueba y bendice los actos religiosos en el templo, en honor de la Virgen del Rosario.

La doctrina de *El Lábaro*—ha dicho el obispo—es la doctrina de la Iglesia.

Dice un periódico de León: «Para mayor prueba de que el acto es político el día 2, les diremos que se ha rogado á conocidos políticos de esta capital que dirijan su palabra en la Virgen del Camino á los *aplechistas*, habiéndose negado, por cierto, algunos políticos á hacerlo, porque siendo genuinamente católicos no quieren mezclar al catolicismo con la política.»

Copiamos del A. B. C.: «Habrà un mitin importante en Badajoz, y manifestación en Mérida y en Cáceres, como punto céntrico; se verificará una imponente (!!!) manifestación al santuario de la Virgen de la Montaña, donde se reunirán unos 50.000 (!!!!!) católicos.»

De noventa pueblos de la provincia (???) cuarenta y cinco irán en pleno. (!!!!!!!)

Las señoras de la capital irán á dejar tarjeta en el palacio episcopal (???)»

Escribe *El Líbano*: «Según refiere *El Adelanto*, los preparativos para la «manifestación del día 2» empezaron á hacerse el domingo en el Círculo jaquista, con discursos del jefe de los tradicionalistas salmantinos.»

Y como conjunción de unas y otras cosas, á mayor abundamiento de cuanto *El Líbano* ha dicho pensando bien y acertando, desde Salamanca se telegrafía, se escribe á todos los periódicos afines á las Juntas antiliberales «que el señor Obispo ha desautorizado públicamente á *El Líbano* y ha hecho rectificar al señor Berrueta su artículo «Con la Iglesia, sí»»

Y se habla por los pueblos, y se dice en la ciudad que no se puede leer *El Líbano*, «porque lo ha reprobado el señor Obispo»

Como se trata de procedimientos conocidos, y la gente que así falta al octavo mandamiento no acostumbra á devolver verdad que quita, no acudimos ni á las leyes ni á ruegos para rectificar. Nos basta con el poder que la verdad tiene por ella misma, por su virtud para dejar al descubierto el juego y que sean víctimas de esas invenciones ingeniosas los que á esa talla y á esa medida tengan el entendimiento y el corazón.»

**Comisión Mixta**  
Ayer á las once celebró sesión. Presidió el señor Pasalodos y asistieron los jefes del ejército señores Rodríguez Arias, Luna y Cáceres y los diputados vocales señores Ibarrola y Muñoz Fernández de Soria (don Fernando).

Se resolvieron varios expedientes; se emitieron informes pedidos en varios recursos y se acordó informar al Ayuntamiento de Villanueva de la Vera respecto á una protesta formulada por varios concejales al conocer de la exención alegada por Gil Vázquez Castañar.

**Granja Escuela Práctica de Agricultura DE BADAJOZ**

El día 7 del próximo mes de Octubre á las nueve de su mañana se venderá en pública subasta el ganado sobrante de esta Granja bajo el pliego de condiciones y pliego de tasación que desde este día están expuestos en el tablero de anuncios de este centro.

El ganado que se saca á la venta son nueve cabezas de cerda y seis de vacuno.

A los Sindicatos agrícolas, Sociedades legalmente constituidas y ganaderos asociados á la General del Reino, se les hará un descuento de 20 por 100 sobre el precio de adjudicación á la subasta. Para disfrutar de este beneficio es condición indispensable presentar en el acto de la subasta los documentos justificantes, los cuales se unirán al expediente que se forme referente á la celebración de este acto.

Badajoz 25 de Septiembre de 1910.  
El Ingeniero-Director, Eduardo Fernández.

**Notas judiciales**

Para mañana se hicieron los señalamientos siguientes:

Montánchez.—Contra Fernando Valencia, por hurto. Abogado, señor Palomar; procurador, señor Borreguero.

Badajoz.—Incidente de pobreza, promovido por Isidoro Carbó Alonso. Abogado, señor López Ramírez; procurador, señor Borreguero.

Sentencias dictadas:  
Garrovillas.—Absolviendo del delito de injurias y amenazas á un agente de la autoridad, á Hilario Foriano Iglesias.  
En el pleito ejecutivo que sostienen don Pedro Sanz y Sanz con

don José Gómez Delgado, de cuya vista dimos cuenta y en que se reclamaban 7.315 pesetas, intereses de ocho por 100 anual y costas, la Sala ha dictado sentencia en el día de ayer.

Por ella, y teniendo en un todo á lo pedido por el señor Ibarrola, se condena al deudor y á los fiadores á que abonen la suma reclamada, con los intereses correspondientes; se impone á don José Gómez Delgado el pago de todas las costas, y por vía de corrección se impone al escribano don Martín Solís doscientas pesetas de multa.

**La Unión y El Fénix Español**

Debemos á la atención de nuestro querido amigo don Claudio González Álvarez, subdirector de la Compañía de Seguros «La Unión y El Fénix Español», el *Balace* publicado por dicha poderosa Sociedad, el cual es digno de alabanza, pues con verdadera minuciosidad se detallan en él todas sus operaciones, fondos colocados, reservas estatutarias y de previsión, inversión de fondos, etc., etc.

En la imposibilidad de publicarlo, dada su extensión, extractamos algunas de las cifras de que consta, que revelan la potencia de esa poderosa entidad, creada en nuestro suelo, cuyo asembros desarrollo se debe á capitales é intelectualidades españolas.

Los fondos colocados en deuda española (interior 4/0 y amortizable 5/0), suman 8.862.000 pesetas.

En acciones y obligaciones de Municipios, Bancos, Ferrocarriles y otras entidades sociales españolas y extranjeras, pesetas 9.908.081'12

En edificios en Madrid y París, pesetas 9.723.316.

Sus reservas matemáticas y de previsión, suman 19.344.350'80 pesetas.

Capital social de fundación completamente desembolsado, pesetas 12.000.000.

Siniestros de incendios pagados en 1909, pesetas 7.105.055.

Siniestros vida, id. id., pesetas 883.762.

Siniestros pagados por incendios en los 45 años que cuenta de existencia, pesetas 140.816.150'63.

Las primas á cobrar, Ramo de Incendios, por seguros vigentes, suman pesetas 48.830.193.

APUNTES BIBLIOGRAFICOS

**LIBROS Y REVISTAS**

LOS CONTEMPORANEOS.—La última novela de Manuel de Mendivil, director de LOS CONTEMPORANEOS, sale á luz en el número de esta semana de la popular y acreditadísima revista.

Titúlase la novela *A Medias Mielles*, y la ha ilustrado el insigne pintor Martínez Abades.

*A Medias Mielles* no puede negar su origen: en ella se ve la mano de Manuel de Mendivil, y su estilo peculiar, agudizado, rápido, burlón, cortante en cierto modo, aunque poético; vagamente romántico en el fondo... El protagonista de *A Medias Mielles* es Perico Solares, uno de los personajes de *Sara la Loba*; Perico Solares que en lenguaje sencillo y reposado, nos cuenta episodios de su vida errante á través de los mares, y aventuras de amor en aquella tierra de promisión que llaman Nápoles.

Luce el sol riela el Golfo, humea el Vesubio, suenan las mandolinas, desfilan cómicas y Princesas, cantatrices y suripantes, y el lector siente que termine la novela, porque él, como Perico, se queda *A Medias Mielles*.

NUEVO MUNDO.—El número de esta semana de la popularísima revista contiene informaciones gráficas tan interesantes como la de las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz, la aplicación de la fórmula 006 en los hospitales de Madrid, un original asilado infantil en Viena, la jura de la bandera por los alumnos de la Academia de Segovia, el general Echagüe en Valencia, la catástrofe de Lorca, las regatas de Marblehead, Estados Unidos; el Club Gijónés de la Habana, las fiestas de Albacete, prácticas militares en Logroño, las obras del puerto de Motril, un concurso de natación en Barcelona, las regatas de trineiros en San Sebastián, el rey en Club Náutico, el verano de un artista y otras notas interesantísimas de actualidad.

**DE SOCIEDAD**

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro estimado amigo el auxiliar de contabilidad de la Junta provincial de Instrucción pública, don Miguel Forcada.

Después de pasar una temporada al lado de los señores de Carrasco Mena, ha salido para A mohari la distinguida y bella señorita Casimira Iniguez y Llamas.

De Portugal y acompañado de su distinguida señora é hijas, ha regresado nuestro buen amigo don Francisco Martín Fernández.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo de Zarza la Mayor, don Juan Gundín y á don Máximo Martínez Cuesta, de Plasencia

En el correo de esta mañana llegaron á esta los señores Marqueses de Camarena, acompañados de su señora madre y de su hermana la Condesa de los Corbos. Bien venidos.

**NOTICIAS**

Se ruega á los señores suscriptores y compradores de los periódicos *El Imparcial*, *el Liberal* y *Heraldo de Madrid*, avisen á la Administración de este periódico, cualquier falta ó deficiencia que noten, por haberse cambiado el repartidor y vendedores.

De Real orden se ha dispuesto asignar la cantidad de 491'08 pesetas á la Junta provincial de Caminos Vecinales de Cáceres (con cargo á las 15.000 pesetas libradas á la misma en concepto de subvenciones para caminos vecinales), por los gastos exigidos para la toma de datos referentes á la formación del Plan, con arreglo á lo que dispone el R. D. de 4 de Marzo último.

El viajante de EL SIGLO sigue hospedado en la Fonda de España.

Se encuentra vacante la plaza de Médico titular de Guijo de Coria, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, por la asistencia á 30 familias pobres que el Ayuntamiento designe.

Se anuncia su provisión en propiedad por término de 30 días.

Por circular de la Junta provincial de Instrucción Pública se reclama, nuevamente de los Alcaldes de los pueblos que en la misma se expresan, la remisión de las certificaciones reclamadas con anterioridad relativas á los locales-escuelas, disponiendo que haga efectiva la multa con que están conminados, si en el improrrogable plazo de cinco días no cumple el expresado servicio.

**Vino de Brozas á 1 pts. botella**

en «El Sanatorio»

Han sido trasladados de otras Comandancias á la de esta provincia, los carabineros Alejandro Bueso, Emilio Pino, Raimundo Duque Almendro y Agapito Gorgón Rodríguez.

Después de brillantes ejercicios de oposición, ha sido propuesto para ocupar la Canongía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Coria, el Presbítero don Juan Francisco Morán, de la Diócesis de Salamanca.

LA TOS FERINA, saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del doctor Caldeiro. En Farmacias 5 pesetas; por 5/50 la remite el autor.

GARGANTA, VOZ Y BOCA se curan con las pastillas del doctor Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

La «Gaceta» del día 28 publicó una Real orden del ministerio de Instrucción Pública por la que se dispone que se den las órdenes oportunas á los alcaldes y Ayuntamientos de la nación para que consignen en los presupuestos correspondientes al próximo año 1911 las cantidades necesarias para los trabajos del Censo de población.

Hoy habrá tenido lugar en la Estación del ferrocarril de Plasencia-Empalme la inauguración de una Capilla-Escuela que ha construido y costeado la Compañía de Madrid á Cáceres y Portugal.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón; Grajas, núm. 15.

Días atrás intentó suicidarse, en Huertas de Animas, Alfonso Saucedo Rodríguez, haciendo uso de una navaja de afeitar para seccionarse el cuello.

En grave estado, se le condujo al hospital de Trujillo.

**Calenturas**

de todas clases, diarías, tercianas, ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaídas con el uso del

**PIREXOL**

el mejor antipalúdico que se conoce.

**Venta á 2 pesetas-caja**  
en todas FARMACIAS y DROGUERIAS, bien surtidas.

En el pueblo de Hugujuela y en ocasión de guiar un carro de bueyes el mozo Sebastián Piñas, de García, el lunes último, fué cogido entre el puntal de dicho carro y otro que marchaba delante, guiado por un hermano suyo, sufriendo un fuerte golpe en el vientre que le produjo la muerte á las pocas horas.

**Se vende** una casa de nueva construcción, sita en el pueblo de Malpartida de Cáceres y su calle Carretera, consta de planta baja y principal, con amplias habitaciones, tiene gran corral, buenas cuadras y pozo con agua abundante.

Para tratar, en Malpartida con Antonio Plata Moreno, ó en Cáceres, con don Ruperto Fernández, calle de Valdés, 16, principal.

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto desestimar el recurso interpuesto por don Ananías Juvenio Albalá, Maestro de una de las Escuelas de esta Capital, contra resolución del Rectorado de la Universidad de Salamanca que ordenó cesara en su cargo por motivos de incompatibilidad.

Durante los meses de Octubre y Noviembre próximo deberán pasar la revista anual los individuos que se hallen en segunda reserva, reclutas en depósito, excedentes de cupo, y en general todos los que se encuentren sin instrucción militar.

**LA MODA PRACTICA**

El Corresponsal en esta capital José Rodríguez Javato, á quien puede dirigirse quien desee ser suscriptor á dicha revista semanal, ha recibido el primer ejemplar de «Iberia», hermosa colección de vistas en tricolor de los principales edificios de Europa.

Cuántas personas deseen poseer estas vistas, de un lujo inusitado, encuadradas en elegantes passportus y al precio de una peseta, diríjase á dicho señor, Camino Llano, número 13, bajo.

**Conferencia Telegráfica**

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 30 (11-10.)

**Sin duda alguna, por efecto del temporal, hemos recibido la conferencia telegráfica de hoy con notable retraso y bastante menos extensa de lo que á diario suele enviarnos nuestro activo corresponsal.**

Varias noticias

*El Imparcial* niega que sus artículos de estos días tengan tendencia belicosa, pues no son tales sus intenciones.

Añade que en el asunto de Marruecos debe España imitar la conducta de Francia, y que una cosa es pedir aventuras para nuestro país, que el colega no quiere, y otra cosa es que sepamos defender nuestros legítimos derechos, pues si esto no supiéramos hacer, dimitiríamos como nación.

Llegaron la Reina y sus hijos. Esperábanles el Rey, el Gobierno y los altos empleados palatinos.

Esta tarde habrá Consejo de Ministros preparatorio del que ha de celebrarse en Palacio.

Con la presencia de la Corte en Madrid comienza á animarse la política, existiendo mucha expectación.

Entre los ministeriales predomina la opinión de que debiera modificarse el Gabinete, pero Canalejas mantiene el propósito de presentarlo á las Cortes tal como se halla constituido.

Canalejas ha celebrado una extensa conferencia con don Alfonso, á la cual se concede gran importancia.

Sábase que se ocuparon de la actitud del Mokri, acordando que en cuanto sea recibido en Palacio comiencen las negociaciones, pues se necesita ganar tiempo.

Las negociaciones serán breves, por esto mismo.

Si el Mokri mantuviera la intrasigencia, se dice que Canalejas plantearía la cuestión en el Parlamento para que éste resuelva como quiera.

Anoche llegó Pablo Iglesias. Organizóse una manifestación para recibirlo, pero la disolvió la policía.

Esta noche dará una conferencia en la Casa del Pueblo.

Los periódicos recuerdan que hoy se cumple el aniversario del combate del Zoco el Jemis.

La «Gaceta» publica una disposición reglamentando la prostitución.

El nuevo edificio del Casino de Madrid, cuya suntuosidad asombra.

Marcharon á Carabanchel, á manobras, los regimientos del Rey y León.

«El Diario Oficial» publica una propuesta extraordinaria de ascensos en la guardia civil.

Se ha resuelto prorrogar el plazo para cambiar los uniformes del ejército.

Continúan publicándose amplias informaciones sobre la manifestación del día del Rosario.

«Le Temps» asegura que el procesamiento de la Junta de Bilbao produjo gran agitación.

La Junta en cuestión ha publicado un folleto pretendiendo demostrar que desde la prohibición ha aumentado el entusiasmo.

Se recibieron de Murcia cien mil adhesiones.

En Palencia se calculan en 30.000 los manifestantes.

El Cardenal Herrera bendice á la Junta de Bilbao y aplaude la decisión de continuar la defensa de los derechos de la Iglesia.

En Barcelona siguen las coacciones.

En el gobierno civil celebróse una reunión de patronos y huelguistas, acordando someterse al arbitraje del Instituto de Reformas sociales.

En Sabadell, la situación igual. Los civiles patrullan.

Huelgan los barrenderos del Ayuntamiento.

Ha llegado á París el cadáver del aviador Chavez.

En Berlín, con motivo de los disturbios producidos por los huelguistas, resultaron heridos más de cien sujetos.

El barrio Moabit está rodeado de tropas.

Prohíbese abrir las ventanas, para que no las utilicen como puntos apropiados para el tiroteo.

Están heridos de pedradas cuarenta individuos de la policía, entre oficiales y números.

En los centros de Londres se niega que peligre la paz en los Balcanes, como afirman en París.

Llegó á Turín el ministro de Negocios extranjeros italiano.

Conferenció con él de Alemania.

Nápoles: 16 invasiones cólera. Populacho desatando órdenes sanitarias conducía cadáver niño cementerio.

Necesarios 130 policías. Apedreáronlos. Cargas. Calcúlase abandonaron la ciudad 120.000 almas.

Aspecto calles tristísimo.

Alicante huelgan fábrica abonos.

Palmas incendiazo cocheras. Marchado Madrid obispo Canarias.

Alhucemas festejádose aniversario toma Gurugú.

Salónica, barrios griegos ocupados militarmente. Descubrióse asociación revolucionaria.

Londres elegídose lord mayor de la ciudad á Wesley Stroug.

Seo de Urgel llegado Weyler. Revistó tropas.

París periódicos católicos censuran prohibición manifestación Bilbao.

Roma dirigible militar incendiósele motor. Ilesos.

AGENCIA MODERNA.

**Centro Escolar Extremeño**

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CACERES: Plaza de los Caldereros, núm. 7 (Palacio de la Generala)

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

del SALVADOR PLASENCIA

Es el único que existe en la provincia. Curso ha tenido sin un solo suspenso y en el actual únicamente tres.

Sus Profesores son titulados y forman parte de los tribunales de examen con voz y voto.

Honorarios.—Manutención: 45 pesetas al mes. Enseñanza: 20.

Pídanse reglamentos al Director DON JUAN MARTINEZ LORENZO, Licenciado en Filosofía y Letras.



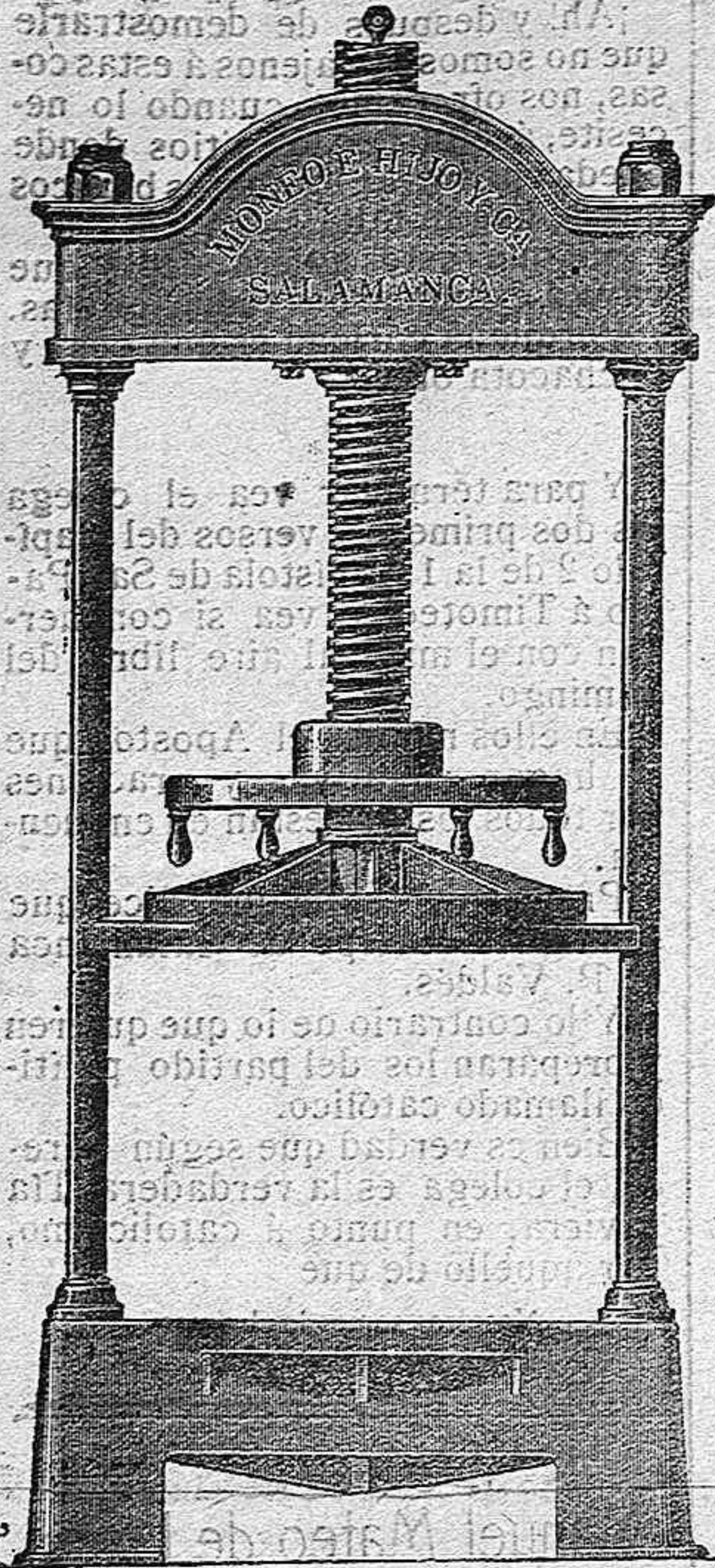
# EL NOTICIERO

IMPRESA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

## MONEO, HIJO Y C. A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS  
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño, 4 y 8

Materiales para el ramo de hojalatería.  
Herramientas para molinería.  
Telas para cedazos.  
Cristales planos.  
Cemento portland marca EXCELSIOR.



## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo; como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor, debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, házase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.  
Los prospectos explican el modo fácil de usar esta agua.—Se vende al por mayor: Madrid: Martín y Durán. —Bilbao: Barandiarán y Compañía.—Valencia: Blas Cuesta.—Barcelona: Vicente Ferrer y Compañía y Uriach y Compañía.

## Café de Viena

CARLOS MUNICIO  
Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.  
Bilbao: Teñin y Compañía  
16-ALFARO ALFARO  
CACERES

## LA MEJOR CERVEZA

DISPONIBLE  
la de La Cruz  
del  
Buenísima profesora de piano y pintura  
T. R., Goya, 14, 3.º, Madrid.

## Colegio de Santa Ana

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
MÉRIDA  
LOCAL ESPACIOSO CONSTRUIDO EXPRESAMENTE PARA COLEGIO  
Director: Don Juan Saenz López  
LICENCIADO EN CIENCIAS

Resultado obtenido en los exámenes del mes de Junio de 1910:  
Sobresalientes..... 71  
Notables..... 83  
Aprobados..... 163  
Suspensos..... 9  
De los 71 sobresalientes mencionados, 12 tuvieron matrícula de honor.  
El cuadro de profesores está formado por Licenciados y Doctores en distintas carreras.  
Para más detalles, envíe el Reglamento á quien lo solicite.

MOTORES DE GAS POBRE. — «PAXMAN»  
Sistema «OTTO» perfeccionado

Máquinas de vapor «PAXMAN»  
sistema LENTZ

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas alta precisión y Compuña

Calderas de hogar interior, tubulares y acyo-tubulares  
«PAXMAN»

BOMBAS  
de émbolo á brazo, malacate y motor  
Bombas centrífugas, elizcoidales  
CHERRI, las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico  
Tuberías de hierro, goma, etc.  
Fábrica de Harinas, Aceites, & C.  
MAQUINARIA AGRICOLA  
Calle del Marqués de Cubas, 5.—MADRID  
Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicita

NAVAS & C. A. INGENIEROS  
CASA FUNDADA EN 1883

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES  
EN LOS  
talleres de construcción y reparación  
HIJOS DE F. GUTIÉRREZ  
Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres

## LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA  
Fundada en 1865  
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS	Pesetas
CAPITAL SOCIAL. { Suscrito.....	5.000.000
{ Desembolsado.....	1.500.000
RESERVAS..... { Estatuaría.....	1.000.000
{ Técnicas y degant.....	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles.....	3.590.651'76
Siniestros satisfechos.....	13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL  
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624  
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910  
Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO  
CARNICERO, 8

## GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO  
Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles; fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL Banco de España, Crédit Lyonnais y otros establecimientos de crédito  
Carnicero, 8.—CACERES

No comprar postales!  
sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de EL NOTICIERO  
Inmenso surtido.—Verdadera fantasía.  
Ultimas novedades  
PRECIOS INCREIBLES

Aberly, Montaut y García  
ZARAGOZA

## LA NEW-YORK

Sociedad Mútua de Seguros de Vida  
FUNDADA EN 1845  
SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES:  
DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO  
CARNICERO, 8.—CACERES